



Plataforma Vecinal Indpnte. Sta. Cruz de Mdlá PVISCM / n°24 / Bimestral /Jul-Ago/07 -Ej. Gratuito

P.V.I.S.C.M. GANA LAS MUNICIPALES 2007

En las municipales del pasado 27 de mayo, se produjo un histórico vuelco electoral. Aunque todas las previsiones indicaban que esto se podía producir, no por ello ha dejado de ser impactante: La Plataforma Vecinal Independiente resultó el partido más votado.

Tras veinticuatro años consecutivos de gobierno socialista, el P.S.O.E., con D. José Antonio López Aranda al frente, pierde el poder.

La jornada electoral transcurrió tranquila, aunque se palpaba el nerviosismo por la incertidumbre de los resultados. Tras el cierre de las urnas, el recuento de votos empezó a confirmar lo que se presumía: en todas las mesas, menos en una, la Plataforma Vecinal fue la formación más votada.

Con los votos obtenidos, y aplicando la ley D'Hondt, el reparto de los concejales para la próxima legislatura 2007-2011, queda de la siguiente manera:

	Votos	Concejales
PVISCM	1346	5
PSOE	1160	5
PP	331	1

Por tanto, la nueva corporación surgida de estas elecciones queda constituida de la siguiente forma:



- 1.- D. Manuel Sáez Laguna.
- 2.- D^a. Elena Arce Lérida.
- 3.- D. Manuel Ángel Laguna Parrilla.
- 4.- D^a Concepción García Ibáñez.
- 5.- Vicente Carlos Bustos De Lamo.



- 1.- D. José Antonio López Aranda.
- 2.- D^a. Pilar García Castellanos.
- 3.- D. José Luis Fuentes Gavilán.
- 4.- D^a. Gema M^a García Mayordomo.
- 5.- D. Francisco Núñez Pardo.



- 1.- D. Juan Carlos Vélez Ramírez.

Dado que no hay mayoría absoluta, a la vista de los resultados obtenidos, el partido encargado de formar gobierno es el correspondiente a la lista más votada, salvo pactos políticos.

CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN



El 16 de junio, a las 11 h. tuvo lugar la toma de posesión e investidura del alcalde y la nueva corporación resultante de los comicios del 27 de mayo de 2007. La expectación era grande y el salón de plenos estaba lleno.

Tras constituirse la mesa de edad, los concejales prometieron o juraron el cargo, quedando constituida la corporación municipal para la legislatura 2007/2011.

Acto seguido se procedió a la proclamación de candidatos y elección del alcalde. Pueden ser candidatos a la Alcaldía los cabezas de lista de cada partido si lo aceptan. D. Manuel Sáez aceptó por la Plataforma. Por el PSOE rehusaron D. José A. López Aranda y D^a Pilar García, aceptando el tercero de la lista, D. José Luis Fuentes. Por el PP, D. Juan Carlos Vélez, rehusó.

Tras la votación, D. Manuel Sáez obtuvo 5 votos, D. José Luis Fuentes otros 5 y hubo un voto en blanco. En caso de empate, resulta elegido el candidato de la lista más votada. Así, D. Manuel Sáez fue proclamado el nuevo alcalde de Santa Cruz para los 4 próximos años. En ese momento, el público prorrumpió en aplausos.

Tras prometer el cargo, D. Manuel Sáez ofreció un turno de intervenciones a los representantes de los grupos. El PSOE no quiso hacer uso de la palabra en su turno. El concejal del PP justificó su voto en la elección del alcalde y expresó su cual iba a ser su postura en esta legislatura.

D. Manuel Sáez tomó la palabra expresando su intención de ser el alcalde de todos los santacruceños, así como de escuchar a todos en las diferentes situaciones que se vayan produciendo.

Llegado el momento de la foto de familia de la nueva Corporación, los 5 concejales del PSOE se negaron a salir en ella, de ahí su ausencia.

PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO



Tras la toma de posesión, el lunes 18 de junio, el nuevo equipo de gobierno inició su actividad en el Ayuntamiento para conocer su situación real e iniciar las primeras gestiones. Según comentan sus componentes, la actividad fue frenética desde el primer momento: visitas y llamadas de diferentes autoridades, empresarios, banqueros, asociaciones, vecinos, etc. para felicitar por el cargo, ofrecer su colaboración y expresar sus necesidades; reunión con los diferentes grupos de empleados municipales (administración, policía, servicios múltiples, etc.) para conocer sus necesidades y explicarles las nuevas directrices; despacho de asuntos urgentes y conocimiento de la auténtica situación económica del Ayuntamiento.

Una cuestión de normalidad democrática

Aunque en Santa Cruz de Mudela llevaba 24 años sin producirse, la alternancia política es algo normal y habitual en cualquier institución democrática (Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, etc.). Cuando ese cambio se produce, lo normal, lo democrático, lo civilizado, es que se realice un *traspaso de poderes* para que no se produzca un vacío en la gestión. En ese proceso, el gobierno saliente informa al entrante de la situación en la que quedan los asuntos que están en marcha y las prioridades.

Tras las elecciones, la Plataforma consultó al ex-alcalde saliente del PSOE cómo se iba a realizar dicho traspaso. Pero, en ningún momento mostraron disposición para ello, no informando de nada y limitándose a un "democrático" *ahí queda eso*.

Peor de lo que se suponía

Desde hace tiempo, en estas páginas se venía anunciando que la situación económica del Ayuntamiento era crítica. Según comentan componentes del actual equipo de gobierno, la situación es *mucho peor de lo que se suponía*: un auténtico caos. Veamos algunos aspectos de lo descubierto hasta ahora:

En el aspecto económico:

- Es preceptivo que en la de toma de posesión se indique el dinero disponible con que cuenta el Ayuntamiento en sus arcas. Pues bien, a 16 de junio existían en las cuentas bancarias del Ayuntamiento un saldo que no llegaba a los 28.000 euros (**4 millones de pesetas**). Una ridiculez cuando de un Ayuntamiento se trata y que pone en serio peligro el cobro de futuras nóminas de los empleados municipales.

- En facturas registradas, algunas datan hasta de 2002, se deben más de 660.000 euros (**110 millones de ptas.**).

- En facturas no registradas existen impagadas por valor de unos 150.000 euros (**25 millones de ptas**).

- Al final de 2007 habrá que abonar 430.000 euros (**más de 70 millones de ptas**) en concepto de préstamos. Cuestión aparte son los 3 millones de euros para el polígono que hay que comenzar a devolver en 2009.

- Los 3 apartados anteriores suman más de 4 millones de euros (**666 millones de ptas**).

- Según los técnicos de intervención el presupuesto de 2007 está inflado en cuanto a ingresos y no llegará ni de lejos a cubrir medianamente los gastos.

- A diferentes asociaciones y agrupaciones locales les han dejado a deber importantes cantidades de dinero que influyen en su normal funcionamiento: Asociación Amigos de la Música, fútbol UD Sta Cruz, etc.

En las subvenciones:

- En diciembre de 2006, gobernando el PSOE, la Diputación ingresó al Ayuntamiento 2 subvenciones de **841,86 y 598,80 euros**, para la IX contra-reloj Noria Olaya y la Promoción del deporte femenino (aerobic y yoga). Estas cantidades debían haber sido justificadas el 28 de febrero de 2007 y no se hizo.

- Aplicaciones informáticas: **960 euros** que se debían justificar el 31 de marzo de este año y no se hizo.

- Resto subvención Seg. Sociales Plan Empleo 2006: **5.502 euros** que hubo que justificar el 29 de marzo y no se hizo.

- Subvención Curso Garantía Social: El Ayuntamiento tiene que devolver más de 12.000 euros que ya habían sido concedidos porque el Sr. Fuentes, concejal encargado de gestionar el proyecto, no los justificó.

¿Habrá que devolver el dinero al no justificar los gastos?.

En instalaciones:

- Centro de la Juventud: Se han encontrado importantes desperfectos en la sala de juegos y no aparecen los ordenadores de que disponía el aula de informática.

- Piscina Municipal: Se ha encontrado en un estado de total abandono y deterioro. Eso sí, con el anterior concejal, Sr. Zabala, se llenó de agua sin limpiar el vaso y con algunos azulejos del fondo rotos. Tampoco se reparó el césped deteriorado ni se tenía socorrista para la temporada.

- Parque Municipal: En plena temporada, el parque presentaba un aspecto lamentable, como siempre, setos sin recortar, baldosas sueltas, etc.

Eventos:

- Ferias y Fiestas 2007: Sólo estaban contratados los fuegos artificiales y las orquestas de la verbena.

- Actuaciones: tenían contratadas dos actuaciones de teatro ¡para el mismo día! en las que el Ayuntamiento debía pagar 9.000 euros (1,5 millones pts.)

Y todo parece indicar que esto es sólo la punta del iceberg. Se continuará informando.

CRÓNICAS PLENARIAS

Primer pleno de la Legislatura

Tras la sesión de investidura y toma de posesión de la nueva corporación, el pasado 3 de julio, tuvo lugar el primer pleno de la actual legislatura.

Conforme marca la ley, dicho pleno debe tener carácter extraordinario y se deben aprobar unos puntos concretos.

El nuevo equipo de gobierno, haciendo gala de su intención de máxima transparencia, lo convocó para la 8 de la tarde, con el fin de posibilitar la mayor asistencia de público posible.

Con el salón lleno, bajo la presidencia del nuevo alcalde D. Manuel Sáez, se inició el primer pleno extraordinario de la legislatura, con el siguiente orden del día:

1.- Formación de los Grupos Políticos y sus Portavoces.

Se informó de los grupos políticos que estarán presentes en la Corporación durante la actual legislatura, que son: PVISCM, PSOE y PP. Cada grupo nombró su respectivo portavoz y un suplente, quedando de la siguiente manera:

PVISCAM: D^a Elena Arce Lériada.

PSOE: D. José Luis Fuentes Gavilán.

PP: D. Juan Carlos Vélez Ramírez.

2.- Aprobación de la propuesta de Alcaldía sobre la periodicidad de las sesiones ordinarias de Pleno, así como el horario de las mismas.

La Alcaldía informó que la intención de la Plataforma es celebrar un pleno al mes, tal y como lo venía proponiendo en toda la legislatura anterior. Dada la situación en que se encuentra el Ayuntamiento, y el cambio de equipo de gobierno producido, propuso que hasta enero se celebrase cada dos meses (como se hacía hasta ahora) para dejar que el nuevo equipo de gobierno tomase el pulso al Ayuntamiento, y a partir de enero hacer los plenos todos los meses, tal y como era su intención.

Los otros grupos propusieron que desde el primer momento se pusiera un pleno ordinario al mes.

Los concejales de la Plataforma mostraron su disposición a aceptar la propuesta y se aprobó por unanimidad, momento en el que el público prorrumpió en aplausos.

Llama la atención que en la pasada legislatura el grupo del PSOE (formado casi por las mismas personas), cuando gobernaban, celebrasen un pleno cada dos meses no queriendo hacerlo mensualmente, y ahora voten que se hagan todos los meses desde ya.

3.- Aprobación de Comisiones Informativas y su composición.

Desde la alcaldía se propuso la creación de 2 Comisiones Informativas para la nueva legislatura: a) Cuentas, Hacienda y Patrimonio; b) Obras y Urbanismo.

La composición de cada una de ellas será: 2 concejales PVISCM, 2 del PSOE, y 1 del PP.

La propuesta se aprobó con los votos de la Plataforma y del PP. El PSOE se abstuvo.

4.- Aprobación de representantes de la Corporación Municipal en diferentes Órganos Colegiados.

El nuevo equipo de gobierno presentó al pleno las personas que había designado como representantes de la actual corporación municipal en diferentes órganos, que son:

MANSERJA: D^a Elena Arce Lériada.

R.S.U.: D. Vicente Carlos Bustos de Lamo.

EMERGENCIA: D. Manuel Sáez Laguna.

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL: D. Vicente Bustos.

C. ESCOLAR CP CERVANTES: D^a Elena Arce Lériada.

C. ESCOLAR IES: D. Manuel Laguna Parrilla.

COMISIÓN LOCAL EMPLEO: D. Manuel Laguna Parrilla.

COMISIÓN COMARCAL SANIDAD: D^a Concepción García Ibáñez.

CONSEJO LOCAL MUJER: D. Elena Arce Lériada.

La propuesta fue aprobada con los votos de la Plataforma y del PP. El PSOE se abstuvo.

5.- Dar cuenta de decretos de Alcaldía para la designación de Tenientes de Alcalde y Delegaciones en su favor.

El Alcalde comunicó que los Ttes de Alcalde serán:

1^o Teniente de Alcalde: D^a Elena Arce Lériada.

2^o Teniente de Alcalde: D. Manuel Laguna Parrilla.

3^o Teniente de Alcalde: D^a Concepción García Ibáñez.

La distribución de concejalías quedó así:

D. Manuel Sáez: Personal, Obras y Urbanismo, Policía Local, Seguridad y Participación Ciudadana.

D^a Elena Arce: Bienestar Social, Cultura, Promoción y Desarrollo industrial.

D. Manuel Laguna: Hacienda, Medio Ambiente, Patrimonio.

D^a Concepción García Ibáñez: Festejos y Protocolo, Servicios, Las Virtudes.

D. Vicente C. Bustos: Deportes y Turismo.

El Sr. Fuentes, como portavoz del PSOE, criticó que no se les hubiesen dado ni ofrecido concejalías delegadas. Le respondió la portavoz de la Plataforma que eso no era cierto, ya que el martes 26 de junio, a las siete de la tarde, el Sr. Fuentes fue citado al Ayuntamiento (al igual que en su día al Sr. Vélez) y se le ofreció la posibilidad de que el grupo del PSOE tuviera alguna concejalía delegada, a lo que el Sr. Fuentes contestó que tenía que consultarlo. Llegado el momento del pleno, nada habían respondido.

6.- Aprobación de la Junta de Gobierno Local.

El Alcalde propuso la creación de la Junta de Gobierno Local como órgano colegiado del Ayuntamiento para asesorar al Alcalde en el ejercicio de sus funciones.

Se aprobó con los votos de la Plataforma y del PP.

7.- Aprobación de asignaciones e indemnizaciones para los miembros de la Corporación Municipal.

Dada la precaria situación económica del Ayuntamiento, el equipo de gobierno propuso que las asignaciones se mantuviesen como en la legislatura anterior, es decir:

Por asistencia a sesiones: 36 euros. En concepto fijo de grupo 151 euros/mes. En concepto de componente variable a cada grupo en función de los concejales obtenidos: 120 euros por concejal/mes.

No se liberó con dedicación exclusiva y sueldo a ningún concejal, tampoco al Alcalde D. Manuel Sáez, tal y como prometió en la campaña electoral.

Próximo Pleno Ordinario: 26 de julio a las 20:30 h.

PRIMERAS ACTUACIONES

Tras veinticuatro años de gobierno local del PSOE, donde la seriedad, el rigor y el trabajo constante brillaron por su ausencia, asumir las riendas de un pueblo con gran cantidad de carencias, de vicios adquiridos, sin liquidez económica y prácticamente en quiebra, supone un reto y un gran esfuerzo.

Desde el primer momento, el equipo de gobierno de PVISCM, con el nuevo alcalde a la cabeza, trabaja sin descanso, algunos desde las ocho de la mañana hasta las dos y media del mediodía, continuando por la tarde hasta altas horas. En estas tres semanas la actividad ha sido frenética. Además de las comentadas visitas de presentación de los diversos estamentos oficiales y privados, el nuevo equipo de gobierno trabaja en varias líneas de actuación: toma de contacto, dimensionar la caótica y preocupante situación económica del Ayuntamiento, preparar los diversos eventos veraniegos que se prevén a corto plazo y la puesta en marcha de distintos proyectos.

En el **aspecto económico**, urge conocer la verdadera situación. Algunos aspectos de ésta ya se han comentado en la página 2, pero según comentan desde el equipo de gobierno, cada día se descubren otros nuevos. En este sentido, una de las medidas que han adoptado (ya anunciadas por D. Manuel Sáez en la campaña electoral), es contratar a una empresa que está elaborando un informe técnico sobre la situación económica y que propondrá medidas para corregirla.

Respecto a los **eventos veraniegos**, cabe destacar:

a) *Piscina Municipal*: como era necesario que cumpliera los requisitos exigidos por Sanidad, en pocos días se trabajó mucho. Además del trabajo de los operarios del Ayuntamiento, un grupo de voluntarios colaboró reparando los azulejos del vaso, limpiando y colocando césped artificial. La plaza de socorrista quedó desierta y se han tenido que hacer las gestiones pertinentes para poder encontrar uno.

b) *Parque Municipal*: como siempre, presentaba un aspecto lamentable. Según comunicó el Alcalde: "Por ahora, se han puesto plantas aromáticas y flores, un equipo de voluntarios le ha dado "una vuelta", y se riega por la tarde".

c) *Ferías Y Fiestas 2007*: Todo lo que falta por hacer (programa, libro de festejos, atracciones, etc.) se está gestionando y estará listo para agosto.

Además, han comenzado algunos proyectos:

- **ACTIVIDADES VERANIEGAS**: el Concejal de Deportes, ha comunicado que el objetivo es que toda la población santacruceña practique y disfrute del deporte y de sus efectos beneficiosos sobre la salud. Para comenzar, este verano se han organizado diversas actividades con los niños y los jóvenes como protagonistas: Waterpolo, Aquagym, Fútbol-Sala, Patinaje sobre ruedas y Natación. Además, la Piscina Municipal se ha puesto a disposición de las Asociaciones de Amas de Casa y la del Hogar del Jubilado que han organizado cursos de natación en horario de tarde.

- **CONTRATACIÓN DE MONITORES**: Las cosas han cambiado, su selección se hace de forma transparente. Para ello se han formado las correspondientes Comisiones donde han estado presentes: un técnico del Ayuntamiento: D^a Olga Valencia, el delegado sindical: D. José L. García y representantes de los grupos políticos, ahora se cuenta con todos. En las Comisiones celebradas hasta la fecha, a pesar de citarlo, no ha asistido el concejal representante del PSOE.

- **PUNTO LIMPIO**: Se trata de una actuación de la Junta de Comunidades a través de la Consejería de Medioambiente. Durante dos años, el anterior equipo de gobierno del PSOE ha dado largas a este proyecto, no poniendo a disposición de la Junta unos terrenos donde ubicar el Punto Limpio, dejando que cumpliera el plazo. Gracias a las gestiones realizadas por el nuevo Alcalde y su Equipo de Gobierno junto con el técnico del Ayuntamiento, ahora se va a hacer posible. Se trata de unas instalaciones que incluyen zona verde y la infraestructura necesaria para que existan contenedores en los que separar los residuos en origen: Aceite, frigoríficos, muebles, etc. Ya han comenzado las máquinas el movimiento de tierras.

SABÍAS QUE...

La niña santacruceña Isabel M^a Dotor Ruiz ha sido galardonada con el 1^{er} premio en la categoría de 4^o de Primaria a nivel provincial en la 1^a edición del concurso de dibujo: "El agua pinta mucho en nuestra vida" organizado por la Dirección General del Agua de la Consejería de Obras Públicas de la JCCM.

----- ○ ○ ○ -----

El Equipo de Gobierno saliente del PSOE tenía 4 teléfonos móviles a cuenta del Ayuntamiento. Ya han sido dadas de baja las líneas pero los teléfonos aún no los han devuelto.

----- ○ ○ ○ -----

La pancarta que durante la campaña electoral, el Sr. Aranda y su equipo pusieron en el cine anunciando "El Ayuntamiento compra para auditorio", resulta que:

1) No se ha comprado nada, 2) Existe en el Ayuntamiento una factura por valor de 402,5 euros de lo que costó la pancarta. ¿Tiene que pagar el Ayuntamiento la propaganda electoral del PSOE?

En dicha campaña electoral, el Sr. Aranda y su equipo enviaron a los santacruceños un "folleto" explicativo sobre el POM. Se trató de un documento hecho deprisa y corriendo: el texto era farragoso y el plano estaba borroso. La factura asciende a más de 1.500 euros y se encuentra sin pagar en las oficinas municipales.

----- ○ ○ ○ -----

La Voz del Pueblo de Santa Cruz de Mudela es un periódico que sale publicado regularmente cada 2 meses de forma gratuita. Si alguien la desea recibir únicamente tiene que comunicarlo: a algún miembro de la PVISCM de forma directa, mediante correo electrónico.

Cada número, al poco tiempo de publicarse en papel, también estará disponible en nuestra página web: www.pviscm.com

